AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SIP-021-2026

La **ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a lo siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Lugar: Calle 13 Cra. 5ª Antiguo Palacio Municipal Alcaldía Municipal de Toledo o al correo electrónico contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS, ELECTRODOMÉSTICOS Y DISPOSITIVOS, ENTREGA EN SITIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS Y DESPACHOS DE LA ALCALDÍA DE TOLEDO
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La procedencia para la utilización de la modalidad de subasta inversa presencial para el presente proceso de contratación viene dada por las características del objeto a contratar, las cuales corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes, de acuerdo a lo estipulado por el literal a) del numeral 2) del Artículo 2) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.5. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	El presupuesto total de la Alcaldía Municipal de Toledo, para la ejecución del presente proceso de selección será hasta la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 103.657.293,00)**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 0692 del 28 de agosto de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR	La propuesta deberá ser presentada en la Calle 14 No. 5-42 Barrio El contento Sede Administrativa No. 3, Alcaldía Municipal de Toledo..

<table>
<tr><td>LA PROPUESTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA</td><td>Por lo tanto, la ALCALDIA MUNCIPAL DE TOLEDO no recibirá ni evaluará propuestas que sean entregadas en lugar diferente al indicado en el pliego de condiciones o después de la fecha y hora fijadas en el cronograma.

13 de Noviembre de 2026 a las 08:00 am. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, los documentos habilitantes Jurídica, técnica, financiera y la oferta económica conforme a los ANEXOS establecidos en el pliego de condiciones definitivo, estos deben estar registrados de acuerdo a las condiciones previstas en el numeral 1.18.4 del pliego de condiciones .

El sobre Económico SE ABRIRA EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Los documentos se presentarán completamente foliados (incluso las hojas en blanco o de presentación), escritos en idioma castellano a máquina y/o computador. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas</td></tr>
<tr><td>ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</td><td>En virtud de lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Toledo verificó los umbrales vigentes establecidos por el MINCIT y Colombia Compra Eficiente. De la revisión se concluye que al presente proceso NO le son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes, por cuanto el presupuesto oficial de CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 103.657.293,00),no supera los umbrales de bienes y servicios a nivel subcentral (territorial) de ningún acuerdo. Asimismo, de conformidad con el Anexo 4 del Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso cuenta con la excepción de Convocatoria limitada a Mipymes colombianas, toda vez que el monto se encuentra por debajo del umbral de referencia de US$125.000, dejando constancia expresa de que el proceso no está cubierto por dichos instrumentos internacionales

Aunado a lo anterior, se tiene que el precitado Manual, contiene un Anexo denominado: “Lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales”, en donde entre otros, se exceptúa la Convocatoria limitada a Mipyme:

<table>
<tr><th>Fundamento normativo</th><th>UMBRAL DE REFERENCIA PARA MIPYMES</th><th>¿Aplica la excepción?</th></tr>
<tr><td>Art. 5 Decreto 1860/2021 — Nota 8 y Anexo 4 Manual Acuerdos Comerciales CCE</td><td>US$125.000 (referencia del documento de umbrales)</td><td>SÍ — Presupuesto oficial ($103.657.293,00) no supera el umbral de referencia y procede</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ALCALDIA DE TOLEDO – CALLE 13 # 5 – 35 BARRIO EL PROGRESO
alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co
www.toledo-nortedesantander.gov-co

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>la convocatoria limitada a MIPYMES</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</td><td>En virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esta Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitantes y quien oferte el lance más bajo de acuerdo con el procedimiento definido en el pliego de condiciones, se adjudicará al mejor postor mediante SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. En este orden de ideas y en virtud del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los REQUISITOS HABILITANTES, así como la forma de acreditarlos se encuentran señalados en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 pueden participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), en cuya actividad comercial se encuentre relacionado el objeto del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA DEL PROCESO</td><td>
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>Publicación de Aviso de Convocatoria</td><td>27 de Octubre 2026</td><td>www.colombiacompra.gov.co – SECOP I,</td></tr>
<tr><td>Publicación de estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones</td><td>27 de Octubre 2026</td><td>www.colombiacompra.gov.co – SECOP I</td></tr>
<tr><td>Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.</td><td>Desde: 28 de octubre de 2026

Hasta: 04 de noviembre de 2026</td><td>calle 14 No. 5-42 Barrio El contento Sede Administrativa No. 3, Alcaldía Municipal de Toledo. y/o al correo contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co</td></tr>
<tr><td>Plazo para presentar solicitud para limitar la convocatoria a MIPYME*</td><td>04 de Noviembre de 2026 hasta 6:00 pm</td><td>calle 14 No. 5-42 Barrio El contento Sede Administrativa No. 3, Alcaldía Municipal de Toledo.y/o al correo contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co</td></tr>
<tr><td>Respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de</td><td>05 de Noviembre de 2026 hasta 6:00 pm</td><td>www.colombiacompra.gov.co – SECOP I</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Pliego de Condiciones		
	Resolución de Apertura de la Convocatoria	06 de Noviembre de 2026 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	06 de Noviembre de 2026 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Plazo máximo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	09 de Noviembre de 2026 a las 6:00 pm	calle 14 No. 5-42 Barrio El contento Sede Administrativa No. 3, Alcaldía Municipal de Toledo. y/o al correo contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
	Plazo máximo para responder observaciones al pliego definitivo de condiciones	10 Noviembre de 2026 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Plazo máximo para expedir adendas	11 de Noviembre de 2026 hasta 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Recepción y Cierre de ofertas	13 de Noviembre de 2026 a las 8.00 am	calle 14 No. 5-42 Barrio El contento Sede Administrativa No. 3, Alcaldía Municipal de Toledo.
	Verificación y evaluación de requisitos habilitantes	13 de Noviembre de 2026	Calle 13 Cra. 5ª Antiguo Palacio Municipal Alcaldía Municipal de Toledo
	Publicación del Informe de Evaluación	17 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Traslado para observaciones del informe de evaluación y plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador	18 al 20 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación	23 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Publicación Informe de	24 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I

	Habilitación de Proponentes		
	Audiencia pública de subasta inversa y adjudicación (Apertura del Sobre Económico) y/o declaratoria de desierta	25 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 AM	Sala Punto Vive Digital, ubicada en la Carrera 6 con Calle 14, esquina, Barrio El Contento del Municipio de Toledo
	Publicación del Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	25 de noviembre de 2026 Hasta las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.	Presentarse en la Calle 13 Cra. 5ª Antiguo Palacio Municipal Alcaldía Municipal de Toledo o a través del correo electrónico contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
	Constitución de las garantía única	Dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato**.**	Presentarla en la Calle 13 Cra. 5ª Antiguo Palacio Municipal Alcaldía Municipal de Toledo o por correo electrónico contratacion@toledo-nortedesantander.gov.co
CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME	El presente proceso de contratación **SE CONVOCARÁ A MIPYMES**, como quiera que una vez verificada la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante consulta en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , **se determinó que el presente proceso de selección no supera la suma de ciento veinticinco mil dólares (US $125.000),** que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 511.708.497) suma pactada para beneficiar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 Comercio, Industria y Turismo Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente **UMBRAL DE MIPYMES 2026** US$ 125.000 COL$ **511.708.497**		

	Que, conforme a lo anterior, se cumplieron los requisitos específicos para limitar el proceso a MIPYMES dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y SS del decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5° del Decreto 1860 de 2021, y en consecuencia este proceso SE LIMITA A MIPYMES
PRECALIFICACIÓN	En el presente proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación
CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I). En la Calle 13 Cra. 5ª Antiguo Palacio Municipal Alcaldía Municipal de Toledo.

Municipio de Toledo, Norte de Santander 27 de Octubre de 2026

Original Firmado
CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON
Alcalde Municipal

Elaboró: Abg. ANGELICA YADIRA PINO QUINTERO
Asesor Jurídico Externo

ALCALDIA DE TOLEDO – CALLE 13 # 5 – 35 BARRIO EL PROGRESO
alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co
www.toledo-nortedesantander.gov-co